



Cód: 150

Bogotá, D.C. Enero 2020

MEMORANDO

PARA: Dra. FRANCY LILIANA MURCIA DIAZ
Alcaldesa Local de Sumapaz

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Evaluación de la Gestión por Áreas y/o Dependencias 2019 –
Alcaldía Local de Local de Sumapaz

Respetada Doctora Francy :

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 1083 de 2015 adicionado por el Decreto N° 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 el cual establece: Informes. “Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes que se relacionan a continuación.” literal “e. De evaluación a la gestión institucional de que trata el artículo 39 de la Ley 909 de 2004” por medio de la cual “(...) El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento”. dicha evaluación será anual y tenida en cuenta para la evaluación de desempeño definitiva.

A continuación, presento informe de evaluación de las metas del plan de gestión para la vigencia 2019:

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O DEPENDENCIAS							
PERÍODO DE VIGENCIA	DÍA	MES	AÑO	A	DÍA	MES	AÑO
	1	1	2019		31	12	2019
Resultados de la evaluación por áreas o dependencias							
N°	ÁREA O DEPENDENCIA.	CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA		OBSERVACIONES			
1	Alcaldía Local de Local de Sumapaz	96 %		Se evidencia cumplimiento de algunas de las metas programadas para la vigencia 2019, a continuación en matriz a se podrá observar el detalle de los resultados evidenciados, por cada uno de los procesos que tiene a su cargo la Oficina			





A continuación, se presentan los resultados por meta del plan de gestión, con el fin de facilitar la revisión de lo consignado en la matriz de evaluación que se presenta a continuación, se recomienda tener en cuentas lo siguiente:

- (a) **Meta Plan de Gestión:** Corresponde a la meta determinada en el plan de gestión de acuerdo con la información oficializada por la Oficina Asesora de Planeación.
- (b) **Ponderación meta:** Corresponde al peso porcentual con el cual se balanceo el plan en el momento de su formulación, el cual corresponde en la suma total de metas al 100% de la gestión de cada dependencia.
- (c) **Nombre del indicador:** Corresponde a la denominación de la fórmula con la cual se medirá el cumplimiento de la meta establecida en los planes de gestión.
- (d) **Programado anual:** Corresponde a la magnitud programada para la vigencia.
- (e) **Acumulado anual:** Corresponde al porcentaje de avance logrado y reportado para la vigencia.
- (f) **Resultado evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con la revisión de las evidencias aportadas por la Alcaldía Local.
- (g) **Porcentaje evaluación OCI / Programado anual:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con respecto a lo programado en el año, con el fin de observar el avance total en el período evaluado.
- (h) **Resultado evaluación OCI por ponderación de meta:** Corresponde a la calificación definitiva de la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta el peso porcentual que se asignó a cada meta. Esta calificación está dada sobre los 10 puntos totales de la evaluación.
- (i) **Observaciones a la evaluación:** Corresponde a la retroalimentación realizada por la Oficina de Control Interno, de acuerdo con la información revisada, con el fin de que se tomen las acciones correspondientes, de ser necesario.
- (j) **Total, Evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje total de avance que se evidenció en la verificación realizada.
- (k) **Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias:** Corresponde al porcentaje transformado en puntos de acuerdo con la metodología establecida, el cual tiene como máximo la calificación de 10 punto



Resultados de la Evaluación de la gestión por áreas o dependencias – Alcaldía Local De Sumapaz.

Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programación vigencia (d)	Ejecutado Resultado Acumulado (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCII Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h) Peso % sobre total	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI con respecto a las evidencias aportadas (i)
Incrementar en un 5% la participación de los ciudadanos en la audiencia de rendición de cuentas.	3,0%	Porcentaje de incremento de la participación de los Ciudadanos en la Audiencia de Rendición de Cuentas	5%	0%	0%	0%	0%	Se evidenció el No Cumplimiento de la meta toda vez que no se denota el incremento de 5% respecto a los asistentes de la para la vigencia 2018 Línea base 2018 247 asistentes Línea base 2019 =247 Mas 24 total de 271 asistentes Evidencia Lista de asistencias con un total de asistentes de 223 el día de 6 de abril de 2019.
Lograr el 65% de avance en el cumplimiento físico del Plan de Desarrollo Local	4,0%	Porcentaje de Avance en el Cumplimiento Físico del Plan de Desarrollo Local	65%	84%	84%	100%	4%	Se evidenció el Cumplimiento de la meta Al verificar el visor MUSI reportado por la Secretaría Distrital de Planeación, el avance físico del plan de desarrollo local con corte a 31 de diciembre de 2019 fue del 84,3%
Comprometer al 30 de julio del 2019 el 50% del presupuesto de inversión directa disponible a la vigencia para el FDL y el 95% al 31 de diciembre de 2019.	4,0%	Porcentaje de Compromisos de la vigencia 2019	95%	98%	97%	100%	4%	Se evidenció el Cumplimiento de la meta Al verificar el reporte del Sistema de Presupuesto PREDIS rubro presupuestal 3-3-1 Inversión Directa un avance de cumplimiento de 97,18 % con corte a 31 de diciembre de 2019
Girar mínimo el 40% del presupuesto de inversión directa comprometido en la vigencia 2019	4,0%	Porcentaje de Giros de la Vigencia 2019	40%	28%	28%	70%	3%	Acorde al reporte del Sistema de Presupuesto PREDIS rubro presupuestal 3-3-1-15 Inversión Directa Bogotá Mejor para todos se evidencia un avance de cumplimiento de 27,83 % con corte a 31 de diciembre de 2019



Girar el 50% del presupuesto constituido como Obligaciones por Pagar de la vigencia 2017 y anteriores (Inversión).	4,0%	Porcentaje de Giros de Obligaciones por Pagar 2017 y anteriores	50%	95%	95%	100%	4%	Se evidenció el Cumplimiento de la meta Al verificar el reporte del Sistema de Presupuesto PREDIS rubro presupuestal 3-3-6-90 Obligaciones por Pagar de Vigencias Anteriores, avance de cumplimiento de 95,40% con corte a 31 de diciembre de 2019.
Girar el 50% del presupuesto constituido como Obligaciones por Pagar de la vigencia 2018 (Inversión).	4,0%	Porcentaje de Giros de Obligaciones por Pagar 2018	50%	81%	81%	100%	4%	Se evidenció el Cumplimiento de la meta Al verificar el reporte del Sistema de Presupuesto PREDIS rubro presupuestal 3-3-6 Obligaciones por Pagar , avance de cumplimiento de 80,97 % con corte a 31 de diciembre de 2019.
Dar impulso procesal (Avocar, rechazar, enviar al competente, fallar,) al 60% de las quejas recibidas en las vigencias anteriores al año 2019 .	12,0%	Porcentaje de impulsos procesales por los inspectores en las Localidades	60%	14%	95%	100%	12%	Se socializa la información acorde al reporte entregado por la Dirección de Gestión Policial, con un porcentaje de cumplimiento de 0 % , pero esta Oficina valida de acuerdo a los reportes físicos entregados por los funcionarios se evidencia que la localidad tiene una particularidad en cuanto a la gestión ya que corresponde a una zona rural. Las corregidoría de Nazareth un total de 18 expedientes cerrados. San Juan un total de 7 expedientes debidamente cerrados. Betania 18 expedientes de los cuales 16 cerrados y 2 procesos se encuentran abiertos. La suma de los impulsos procesales corresponde a 43 para la vigencia 2019, Se da recomendación a la Dirección de Gestión Policial, a la Alcaldía Local y a la Oficina de Planeación para que se analice la particularidad rural de la localidad.
Realizar 2 acciones de control u operativos en materia de ambiente, minería y relaciones con los animales	7,5%	Acciones de control u operativos en materia de ambiente, minería y relaciones con los animales Realizados	2	2	2	100%	8%	Se evidenció el Cumplimiento de la meta Se tomaron las actas e informes de operativos de Control u operativos de prevención medio ambiente corregidoría de Betania el fecha 28 de noviembre de 2019 y fecha 26 de noviembre de 2019 en la corregidoría San Juan.

DL-GPD-E031
Versión: Temporal
Vigencia:
Enero de 2020





Realizar 6 actividades de prevención en materia de ambiente, minería y relaciones con los animales	7,5%	Actividades de prevención en materia de ambiente, minería y relaciones con los animales	6	14	10	100%	8%	Se evidenció el cumplimiento de la meta La Alcaldía Local realizó 10 actividades de prevención en materia de ambiente, minería y relación con los animales. Se tomaron 6 Actas y registros fotográficos de las actividades realizadas aleatoriamente de fechas 15 de marzo , 12 de marzo, 27 agosto, 28 agosto, 26 noviembre, 28 agosto vereda Betania.
Realizar 10 actividades en materia de convivencia relacionados con artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas (socialización, sensibilización, orientación charlas pedagógicas)	15,0%	Actividades en materia de convivencia relacionados con artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas Realizados	10	13	14	100%	15%	Se evidenció el cumplimiento de la meta La Alcaldía Local realizó 14 actividades en materia de convivencia relacionados con artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas. Se toma como muestra un total de 10 actas y registros fotográficos de fechas 15 de mayo Nazaret, 13 junio Vereda Peña lisa, 12 noviembre Santa Rosa, 19 junio vereda San José, 28 noviembre laguna verde
Cumplir el 100% de los lineamientos de gestión de las TIC impartidas por la DTI del nivel central para la vigencia 2019	15,0%	Porcentaje del lineamientos de gestión de TIC impartidas por la DTI del nivel central Cumplidas	100%	99%	99%	99%	15%	Se valida reporte metas trasversales de 20201300020433
Presentar una (1) propuesta de buena práctica de gestión al fortalecimiento de la integridad en el servicio público y/o lucha contra la corrupción en la entidad.	4%	Buenas prácticas de gestión registradas en la herramienta AGORA	1,00	1,00	1,00	100%	4%	Se valida reporte metas trasversales mediante radicado 20201300020433
Mantener el 100% de las acciones de mejora asignadas al proceso/Alcaldía con relación a planes de mejoramiento interno documentadas y vigentes	4%	Planes de mejora	100%	100%	100%	100%	4%	Se valida reporte metas trasversales mediante radicado 20201300020433



Dar respuesta al 100% de los requerimientos ciudadanos asignados a la Alcaldía Local con corte a 31 de diciembre de 2018, según la información de seguimiento presentada por el proceso de Servicio a la Ciudadanía.	4%	Requerimientos ciudadanos con respuesta de fondo	100%	100%	100%	100%	100%	4%	Se valida reporte metras trasversales mediante radicado 20201300020433
Obtener una calificación semestral igual o superior al 70 % en la medición de desempeño ambiental de la dependencia, empleando como mecanismo de medición la herramienta establecida por la Oficina Asesora de Planeación.	4%	Porcentaje de buenas prácticas ambientales implementadas	70%	70%	79%	100%	100%	4%	Se valida reporte metras trasversales mediante radicado 20201300020433
Obtener una calificación igual o superior al 80 % en conocimientos de MIPG por proceso y/o Alcaldía Local	4%	Promedio de calificación en conocimientos de MIPG	80%	80%	80%	100%	100%	4%	Se valida reporte metras trasversales mediante radicado 20201300020433
TOTAL EVALUACION								95.66%	

Cordialmente,



LADY JOHANNA MEDINA MURILLO
Jefe Oficina de Control Interno

Copia Dra. Martha Lihana Soto – Directora de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Liliana Paola Merchán OCCI
Revisó/Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo Jefe OCCI